

	NOMBRE DEL FORMATO
	Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León Vigésimo Octava Reunión Ordinaria Departamento: <u>Presidencia</u>

OBJETIVO(S) DE LA JUNTA: Celebrar la Vigésimo Octava Reunión Ordinaria del CONARTE	
LUGAR: HUB Cultural de la Escuela Adolfo Prieto (Parque Fundidora), Monterrey, Nuevo León, México.	DURACIÓN: 10:10 a 12:28 horas FECHA: 15- 05 -2019 02:18:00 Horas
COORDINADOR: M. Ricardo Marcos González / Presidente	

PUNTOS TRATADOS:	ACUERDOS TOMADOS EN LA JUNTA:	OBSERVACIONES:	RESPONSABLE:
I. Bienvenida y verificación del quórum. La Dra. Melissa Segura Guerrero en su calidad de Secretaria Técnica ofreció una cordial bienvenida a los presentes, iniciando en segunda convocatoria; en primera instancia extendió una felicitación a los maestros presentes, por ser su día, de igual forma, a la comunidad artística que ejerce esta profesión.	Ninguno	Ninguno	Consejo
II. Aprobación del acta anterior y del Primer Informe Trimestral 2019 Indicó la Dra. Melissa Segura que se les envió anticipadamente tanto el acta de la junta anterior de marzo de 2019, como el Primer Informe de actividades, de enero a marzo 2019. Pregunta si hay comentarios al respecto. El Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal solicitó proyectar las gráficas. De igual forma, inició felicitando a la institución por el uso que se les da a las instalaciones y por el número de eventos diversos e importantes. Expresa que su observación es con la forma de presentar la información, que le parece confuso, por		Respondió la coordinadora de Planeación, América Palacios, responsable del informe, que eso incluye todas las actividades de la Dirección del Teatro de la Ciudad, dentro y fuera de sus instalaciones.	Consejo

ejemplo, una gráfica donde se presenta la asistencia y número de eventos con 2 escalas diferentes, dice que sería mejor una gráfica al lado de la otra, o en forma de pastel, etc. Indica que también sería bueno comparar con el mismo trimestre del año pasado para saber si se subió, bajo o está estable. Agregó (refiriéndose a la gráfica del Asistencia del Teatro de la Ciudad) que muestra una asistencia de 45,618 personas en 608 eventos, dice que eso da aproximadamente 6 eventos diarios, preguntó si eso incluye cursos, juntas, es decir, no sólo la sala del teatro.

Retomando los comentarios el Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal, hace ver que las gráficas ameritan explicaciones, burbujas que señalen “*que esta barra se refiere a tal cosa*”, para hacerlo un poco más didáctico. Pidió poner la siguiente gráfica, para hacer otro comentario; es la de “Asistencia por espacio”. Mencionó que confunde un poco, en relación a la primera, por ejemplo, volviendo al caso del Teatro de la Ciudad, es casi 1 evento diario. Habló del caso de Niños Conarte, que ya hay 16,000 asistentes en 885 eventos. Consideró que separar eventos de asistencia estaría bien. Destacó que en algunos casos sí conviene la relación entre asistentes por evento, pero no en todos los casos aplica.

Tomó la palabra el Dr. Rodrigo González Barragán para decir que está de acuerdo con los comparativos, del mismo trimestre, año con año. Dijo que eso daría una gráfica que diga mucho del proceso porque cada trimestre se parece uno al otro, por el tipo de fiestas, días feriados o acontecimientos que incluye. Afirmó que le parece muy pertinente ese comentario del Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal.

El Mtro. Juan José Herrera agregó que, en ese sentido y aunado a la inquietud respecto a la transparencia y desglose de

Intervino de nuevo América Palacios para señalar que en el sistema está desagregado por cada actividad, que esto es una muestra general en atención a los centros, los espacios y la disciplina; luego ya en particular viene el desglose específicamente desde el eje, programa, proyecto; sí se hicieron unos cambios, pero aún no se modificaron las gráficas.
 El Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal cerró diciendo que sin duda se tiene la información, es nada más sobre la presentación.

La Dra. Melissa Segura señaló que se tomarán apuntes en el área de planeación, de América Palacios, para el segundo trimestre.

<p>información, sería interesante que existiera un recurso informativo donde se pudieran enlistar los eventos que se generan en todas las áreas y que se puedan consultar de manera pública.</p> <p>Se somete a votación por la Dra. Melissa Segura, tanto el Acta del mes de marzo, como el Informe trimestral.</p> <p>A favor: Lic. Antonio López Romo, Mtra. Marilú Martínez, Lic. Magdalena Cárdenas, M. Ricardo Marcos, Dra. Melissa Segura, Mtro. Juan José Herrera, Lic. Marcela Morales, Mtra. Laura González, Dra. Ana Laura Santamaría, Mtro. Fernando Treviño, Sr. Pedro de Isla, Dr. Oscar Torres, Mtro. Gustavo Ramos, Mtra. Cinthya Rodríguez, Dr. Rodrigo González Barragán.</p>	<p>Se aprueban por unanimidad el - Acta de la Junta anterior - Primer informe trimestral 2019.</p>		
<p>III.- Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación Convocatoria 2019</p> <p>La Dra. Melissa Segura, dio inicio al tercer punto del orden del día, cediendo la palabra al M. Ricardo Marcos; antes puso en antecedente al Consejo; se trabajó, a partir de la Comisión que se formó en este Consejo, el Sistema Estatal de Creadores que, finalmente la propuesta que tenemos para ustedes es denominarlo Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación Convocatoria 2019; fue un trabajo que se hizo con la participación del Dr. Camilo Contreras, Dr. Oscar Torres, Mtro. Juan José Herrera, Sr. Pedro de Isla, Mtra. Jeany Carrizales, Dr. Rodrigo González Barragán, y por parte de CONARTE estuvo el Lic. Roberto Villarreal, el Lic. Alejandro Rodríguez. América Palacios y la Dra. Melissa Segura.</p>			<p>Consejo</p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Presentó el resultado de la convocatoria, que se envió previamente para revisión; enfatizó que hay un tema que se va poner a votación, antes el M. Ricardo Marcos ahondó en el tema.

El M. Ricardo Marcos indicó que este ha sido un año de muchos cambios, sobre todo en el entorno cultural federal; evidentemente ellos también están en una serie de reformas y cambios al Fondo Nacional para la Creación Artística (FONCA); dijo que, como reacción, veían también unas áreas de oportunidad y una de ellas es precisamente este Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y a la Creación, llamado previamente “Sistema Estatal de Creadores”. Comentó que se tiene una gran oportunidad, ya que este estímulo va encaminado a potenciar las carreras de artistas que ya tienen de qué hablar; esto va a permitir que se concentren en una creación, en un trabajo artístico, dejando de lado cualquier eventualidad que pueda ocurrir en el año, o puede servir como un gran recurso mensual, que complementa otras actividades que el artista tenga; dijo que es algo que no tiene precedentes en cuanto al potencial y sobre todo, respecto a lo que se estuvo trabajando en esta comisión se llegó a puntos muy importantes, uno de ellos tiene que ver con la continuidad, es decir, la posibilidad de aplicar alguna vez más este estímulo. Agregó que bajo las bases que el Consejo ha colaborado, les queda un instrumento bastante sólido para los siguientes años; valdría mucho la pena, independientemente que ahora que se deba hacer una última revisión sobre todo en los puntos que hay que votar, y sacar lo más pronto posible esta convocatoria, porque viene a sumarse al resto y a otras buenas noticias que se revisarán. Consideró que se tiene la posibilidad de una especie de parteaguas, ya que no se tenía un estímulo de esta naturaleza, sobre todo que estuviera enfocado en este lado importante de los artistas; no se está hablando de los artistas decanos, que ya tienen una carrera

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

establecida completamente; tampoco de los artistas principiantes / emergentes que tienen un camino por andar, sino de aquellos que ya llegaron a la madurez, que evidentemente están cosechando importantes éxitos o logros en el campo artístico y cultural y que, para nosotros como estado es un área de oportunidad que tenemos para poderlos empujar más allá de lo que están haciendo o al menos ayudarlos a soportar esta carga que todos tienen, de vida anual, para poder realizar su trabajo artístico.

La Dra. Melissa Segura tomó la palabra y aclaró que no daría lectura a toda la convocatoria (a menos que así lo soliciten), sino hizo énfasis en los puntos principales que la conforman, hasta llegar a los puntos que había que comentar y en su caso, votar, y luego poner a votación toda la convocatoria.

El Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación es un programa de reconocimiento bianual / anual, creado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León para contribuir al fortalecimiento de la trayectoria de artistas y creadora(e)s de Nuevo León, a través de un fondo financiero que otorgará hasta 10 becas por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) cada una.

1. Quienes soliciten el apoyo deberán tener la nacionalidad mexicana, con una edad mínima de 35 años y máxima de 65 años, cumplidos a la fecha de cierre de la presente convocatoria, nacidos en el estado de Nuevo León, o bien, mexicanos no nacidos en el estado o extranjeros, que cuenten con residencia actual en el estado de Nuevo León. La residencia deberá ser habitual y constante de al menos los 5 / 10 años inmediatos anteriores a la fecha de emisión de esta convocatoria en el estado de Nuevo León y deberá ser comprobada mediante documentos oficiales.

2. (El tema de la residencia es para consulta del Consejo).

3. Los interesados podrán auto postularse de manera individual en las disciplinas de artes plásticas, cine y video, danza, fotografía, literatura, música y teatro, o bien, ser artistas multidisciplinarios.

4. Los apoyos se destinarán para contribuir al desarrollo artístico, creativo e intelectual de artistas y creadora(e)s del estado de Nuevo León a través de un programa anual personalizado que contemple las siguientes actividades: capacitación, difusión y creación artística.

Agregó la Dra. Melissa Segura que es importante mencionar que, a diferencia de otros sistemas creadores, esta beca no estaría destinada a la elaboración de un proyecto; la intención es que sea “un traje hecho a la medida” que responda a las necesidades particulares de cada uno de los postulantes, cada uno de ellos en su distinta disciplina y en distinto momento de su carrera, tendrá necesidades diferentes en cualquiera de esos rubros y ellos mismos podrán definir para qué quieren la inversión de este recurso y no sea a partir de la visión de una institución, que no conoce sus necesidades; eso tendrá que ser presentado para su aprobación, en un plan de trabajo.

Antes de mencionar quiénes no podrán participar, la Dra. Melissa Segura aclaró que se pretende dejar muy claro los alcances de la misma y que, para ellos hay otras convocatorias

6. No podrán presentar solicitud: artistas emergentes, estudiantes a nivel profesional, colectivos o agrupaciones, creadora(e)s eméritos mayores de 65 años (cumplidos al cierre de la presente convocatoria), ni funcionarios públicos o funcionarios universitarios.

(Enfatizó la Dra. Melissa Segura que se excluye de la parte universitaria al personal docente)

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

9. Los artistas y creadora(e)s ganadores contarán con la posibilidad de renovar la beca del Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación por un año más, y en caso de recibir de nuevo el apoyo, deberán dejar pasar dos años para solicitar de nuevo el apoyo. La beca del Sistema Nuevo León de Artistas y Creadores sólo podrá recibirse hasta cuatro (4) veces.

10. La evaluación de los proyectos quedará a cargo de un Comité de Evaluación nombrado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Su decisión tendrá el carácter de inapelable. El Comité de Evaluación tendrá la facultad de otorgar un número menor de apoyos, o de declarar desierta la presente convocatoria. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

11. Los seleccionados se comprometen a entregar informes por escrito a CONARTE. Los informes deberán registrarse en la plataforma de CONVOCATORIAS CONARTE, en los períodos que en ella se establezcan, detallando sus avances y el ejercicio de los recursos. El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León dará seguimiento al desarrollo de los creadores seleccionados, y tiene la facultad de suspender temporal o definitivamente, en cualquiera de sus etapas, el apoyo en caso de incumplimiento.

(Este es otro tema a revisar, para determinar en qué periodo se deberán realizar los informes).

Mencionó la Dra. Melissa Segura que los demás puntos son los que regularmente se incluyen en las convocatorias, respecto a los formatos, documentación, los temas de derecho y demás.

Agregó que de aprobarse esta convocatoria ese día, cerraría el 17 de junio; en este año se tendría un mes para la postulación de los candidatos, para que se puedan publicar a partir del 5 de julio y, en ese mismo mes, puedan empezar a recibir su apoyo.

En esta ocasión, agregó, solamente tendrán 6 meses para recibir el recurso, pero recibirán el total que hayan obtenido, es decir,

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

los \$200,000.00, en lugar de 12 ministraciones será en 6 ministraciones y, para el ejercicio, se estará aplicando el criterio que aplica la Federación y podrán extender sus actividades hasta marzo del siguiente año, aunque se les haya entregado el recurso, es decir, no limitarlos a 6 sino a 9 meses. Recalcó que eso sería sólo este año, con la intención de que el siguiente la convocatoria se publique desde octubre o noviembre, para que en enero empiecen a recibir los apoyos.

18. Las circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

19. Las propuestas que no resulten ganadoras serán eliminadas de la plataforma de convocatorias. (y podrán volver a participar).

La Dra. Melissa Segura regresó a mencionar los dos puntos a revisar, para luego abrir la mesa a comentarios:

Comenzó explicando que la Comisión estuvo trabajando en el tema de la residencia y hubo un “empate” de opiniones, respecto a que, siendo un sistema para el impuso a los creadores en Nuevo León, la residencia habitual en este estado deberá ser mayor a la que regularmente tienen los artistas cuando aplican a una convocatoria; hubo una propuesta de 10 años. Hubo otras voces de esta misma comisión, incluido el M. Ricardo Marcos, que consideran que 10 años es bastante tiempo considerando que un artista que ya tiene aquí una estancia de 5 años, es suficiente para demostrar su aportación artística y cultura en el estado. Agregó que se consideró en algún momento un punto intermedio, que fueran 7 años, sin embargo, comentó que las opiniones están entre 5 años, que es lo que regularmente se pide, por ejemplo, para FONCA, para empadronamiento son 3

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

años; irse a 7 o 10 años parece excesivo para algunos y hay quienes piensan que debe ser 10 años lo mínimo.

La Dra. Melissa Segura solicitó las opiniones al respecto, antes de ponerlo a votación, sobre todo a aquellos miembros de la Comisión que tienen esta postura.

El Dr. Rodrigo González Barragán expresó que su punto a solicitar que no fueran 5 años, sino un poco más de tiempo, obedece a varios principios; uno de ellos es que, si es algo que se está otorgando por el estado de Nuevo León y es primordialmente para reconocer el trabajo aquí en Nuevo León, consideró que 5 años es poco tiempo para demostrar lo que una persona ha hecho y se ha establecido en este estado, teniendo suficientes méritos en la labor artística para poder acceder a este premio (que dicho sea de paso, tampoco es un monto tan pequeño, mencionó). Pero no obedece solamente en este sentido de la parte de ellos sino a la parte de quien vaya a ser evaluador de los proyectos; mencionó que es de suponerse que lo que va a ocurrir es que lleguen 10 o 15 solicitudes (por ejemplo) para una disciplina, y se toparán con que puede haber alguien de 5 años, porque lo permite, pero se van a topar con la situación de que en realidad hay muchos que llevan 15 años porque son de Nuevo León; es como una competencia desleal en cierta forma. Consideró que para los evaluadores van a estar recibiendo muchas solicitudes que, de suyo, sencillamente porque están aquí en Nuevo León y ellos llegaron hace poco no van a tener “muchas chances” de competir realistamente; cree que son solicitudes que se van a filtrar sencillamente por tener poco tiempo de estar aquí y no tienen mucho cómo demostrar, comparado con los que son neoloneses o tienen mucho tiempo aquí. Agregó que es una manera de facilitar el trabajo a los evaluadores, sumando que sean 7 u 8 años de permanencia en el

estado. Finalizó diciendo que a esto obedece el que pidiera que fueran más de 5 años.

Tomó la palabra la Dra. Laura Santamaría, quien describió su deseo por considerar la situación de gente que puede obtener su residencia aquí desde hace 10 años, pero se van; dijo que sucede mucho con artistas exitosos y jóvenes que se van un periodo y luego regresan, por ejemplo, estuvo aquí 10 años, pero se fue a la Cd. De México, Houston o Nueva York, estando allá 3 o 4 años y regresan; se cuestionó qué pasa con esos 3 años que no estuvo aquí, ¿se cuentan o no? Es decir, si acaba de regresar hace 1 año, pero estuvo aquí 6. Propuso considerar si en los últimos 10 años, haya vivido por lo menos 5 aquí. Si se puede acreditar que ha aquí un determinado número de años, porque pudo haberse ido a hacer un doctorado u otros estudios y finalmente, ha regresado. Pidió considerar esa posibilidad ya que cree que es un caso frecuente en muchos de “nuestros artistas”.

Aclaró la Dra. Melissa Segura que esta situación de estancias fuera y regresan, es algo que puede suceder con los artistas nacidos en Nuevo León, y a ellos no se les está pidiendo que acrediten su estancia; ellos por haber nacido en Nuevo León, aunque los últimos años no hayan estado aquí, tienen derecho a participar en la convocatoria. Enfatizó que esto es específicamente para los artistas no nacidos en el Estado pero que tienen la residencia en N.L. Dijo que la propuesta podría ser viable, sólo tomar en cuenta que los artistas nacidos en N.L. que tienen 10 años de no vivir aquí, como sea van a tener la oportunidad de participar; no es que esté mal, puntualizó, sino tener en cuenta las dos posturas.

El Sr. Pedro de Isla concordó con la Dra. Ana Laura Santamaría en que, hay artistas que no nacieron aquí y que han desarrollado mucho de su obra aquí y que por alguna circunstancia se fueron a hacer una maestría o doctorado, etc. y entonces, perderían esa oportunidad; independientemente de que hayan o no nacido aquí, muchos de ellos han aportado lo suficiente a la obra en el estado, como para “sacarlos” por el hecho de que se hayan ido 1 año en los últimos 10. Agregó que, con la movilidad que hay ahora, pues sería una traba que no cree sea fundamental para decir si su trabajo ha contribuido al estado o no.

<p>La Mtra. Cinthya González dijo que pondría en reflexión el que, por ejemplo, algún artista que sea nacido en Nuevo León pero que no haya hecho su trayectoria aquí en la ciudad; como hay el caso de artistas que toda su carrera la han realizado fuera, aquí no han regresado y, sin embargo, podrían aplicar a este apoyo. Mencionó que existen los casos en lo que sí, es un artista reconocido, pero tampoco es que venga a regresar algo al estado. Expresó que se tendría que evaluar si merece más el apoyo ese alguien que no viene, que no aporta, no regresa al estado, o</p>		<p>Mtro. Juan José Herrera coincidió también en que hay esta “movilidad” y esta necesidad de que la convocatoria se pueda extender. Explicó que, en el caso de su disciplina (Fotografía) se restringiera a 10 años la posibilidad, realmente el número de artistas que están contribuyendo se reduciría mucho, porque no podrían cumplir con esos 10 años continuos de residencia, que es más de lo que pide el sistema del FONCA y lo que se pide para ser miembros del padrón incluso. Por otro lado, dijo que habría que considerar la cuestión de la contribución que hace esta diversidad de orígenes de los artistas de N. L., es decir, que no es tanto que sólo los” nacidos o que tengan “árbol genealógico” puedan probar que realmente contribuyen, porque la aportación realmente es algo que va estar en el nombre de Sistema Nuevo León, entonces ya habrá un vínculo, que es un enriquecimiento de la producción cultural del estado. Añadió que ese vínculo con Nuevo si “sobrevivieron 3 veranos” se dijo que ya pueden ser miembros del padrón, si sobreviven 5 ...”</p> <p>Mencionó la Dra. Melissa Segura que tendrían que ver entre América Palacios y Jesús Rodríguez; ya que los evaluadores deberán tener criterios muy específicos, porque lo que se está hablando entonces, y al parecer coinciden todos, es que lo que realmente importa es la aportación que han hecho al desarrollo del estado, más allá de cuánto tiempo tengan aquí; que uno pudo haberlo hecho en un año, y otro en 10 años no haberlo hecho.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

aquél que, aunque no es nacido aquí, está todo el tiempo contribuyendo en el desarrollo estatal.

Tomó la palabra el Dr. Oscar Torres. Después de escuchar los comentarios, externó que quizá no afecta mucho, hasta cierto punto de vista, la cuestión de los 5 o 10 años. Se refirió al primer punto y más esencial, la edad mínima de 35 años. Afirmó que eso ya es un candado, ya que un recién egresado de universidad regularmente no tiene esos años, por lo tanto, puede ya generar una carrera artísticamente hablando. Sin embargo, agregó, en resumen, de todas las voces, consideró que más que la trayectoria que se pueda hacer si reside o no en Nuevo León, porque se sabe que todos los artistas y ya en estas fechas, tienen que viajar, ir a promover lo que hacen, en otros lugares; pidió recordar que mucho de ese momento de creación se hace aquí, en el estado, por lo regular. Propuso quizá el párrafo *“La residencia deberá ser habitual y constante de al menos los 5 años...”* cambiar por *“Comprobar trayectoria de actividades reconocidas en el estado...”* en esos años. Explicó que pudiera ser más fácil para los evaluadores buscar la comprobación de esos años, con ese tipo de trayectoria en el estado.

El M. Ricardo Marcos comentó que le parece un tema fascinante que precisamente cuando ejerció como maestro le tocaba revisar con los alumnos, sobre todo la cuestión de “flujos” que tiene el ser humano, “vidas fronterizas” donde “de dónde es uno” ... el punto que ve aquí es “¿quién es de Nuevo León?, ¿qué significa ser de NL?” porque, afirmó, esa es la clave de esta cuestión. Explicó que para él no lo dan 3, 10 o 15 años. Agregó que se sabe de gente nacida en NL, que se fueron y jamás regresaron, y que

Señaló que se tendría que ser muy precisos en los criterios de esa trayectoria de aportación, ya que si se deja abierto pudiera ser muy subjetivo y complicado para los evaluadores determinar esa aportación.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

no contribuyeron salvo esporádicamente con alguna literatura. Mencionó a Alfonso Reyes, que al menos vivió uno cuantos años aquí; Gabriel Zaid que se apartó completamente de esta comunidad, salvo excepciones. Expresó que, por un lado, el nacimiento, la vinculación, la familia, algunos aspectos, pero si borrara por otro lado a los Garfias, los Barba Jacob, a las Barahonas, tantas personas que son de aquí finalmente, porque cuando alguien dice “Julio Galán”, afirma, dicen Nuevo León; nadie se acuerda que es de Coahuila salvo los que conocen su historia. Recalcó que para él eso es lo importante, la trascendencia de lo que se quedó aquí en nuestro Estado. Agregó estar de acuerdo en que es un estímulo grande, que tampoco se le puede dar a alguien que estuvo aquí 6 meses especulando si se queda o no, si contribuye o no. Dijo que al menos unos 5 años, incluso 3 años, sería una contribución bastante considerable, si se está hablando de gente que tiene gran valor artístico; han venido también músicos, gente que se ha quedado aquí, que hizo su vida aquí, entonces uno no está por encima del otro. Aclaró que siempre se va declarar en contra del “*chauvinismo*”, mencionó que cuando ha surgido esto en temas de discusión, se pregunta cuál es la trascendencia del sujeto respecto al estado de Nuevo León; consideró que ahí deberían de quedarse, en cuanto a un estímulo de esta naturaleza se refiere.

Intervino nuevamente el Dr. Rodrigo González Barragán para decir que le parece que el punto esencial es que tiene que comprobar esta persona que lleva incontrovertiblemente, el sello Nuevo León, en donde esté. Recalcó que estos son recursos de N.L. y no es “*chauvinismo*” decir que son para quien lleve el sello N.L.; no se van a repartir apoyos a todos los estados, que llegue cualquier persona por 2 años y se quiera quedar con eso. Añadió que considera que hay que dejar parámetros cuantificables, para que no queden las cosas a manera discrecional, a la decisión de

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

uno u otro jurado; se tiene que encontrar los puntos que definan quién lleva el sello N. L., ya sea por estancia, por cantidad de obra. Como ejemplo mencionó hipotéticamente, un pintor que vive en Nueva York, pero todo lo que pinta, son paisajes norestenses, y dice “esto es Nuevo León”. Él está haciendo mucho por el estado, tiene el sello N.L. aunque no viva aquí. Dejó ver que la pregunta es de qué forma se pueden poner parámetros que sean medibles y que acusen a que ese recurso caiga efectivamente sobre esas personas, creyendo que los recursos no se van a repartir a quien sea que venga.

El Mtro. Juan José Herrera opinó que, en ese sentido, a veces se entra en esa cuestión y ya se ha visto en algunas convocatorias, el cómo demostrar la residencia, se piden cosas como la carta del juez de barrio, de instituciones o de trabajo, así como las evidencias de este impacto y contribución a la comunidad y al estado. Estas forman parte de esa demostración de una carrera vinculada con el estado. El Mtro. Herrera dijo abogar por los 5 años, ya que le parece que 10 restringiría mucho a los candidatos que pudieran solicitar este tipo de recursos y, en lugar de invitarlos a participar se les estaría diciendo “quédate otros 10 años aquí a ver si sigues estando interesado”. Añadió que, las personas que tiene el compromiso y pueden demostrar esto, en 10 años los vecinos cambian, se mudan, la gente se mueve de lugar; es como una odisea la demostración de la residencia, no es con un recibo de luz con lo que van a demostrar la residencia.

El Sr. Pedro de Isla pidió a los presentes recordar que lo que se está poniendo en las bases generales son los criterios mínimos; dijo que, si van a dejar 5 a 10 años, entre 35 y 65 años, se está restringiendo tanto la cantidad de personas que, prácticamente quienes participan casi levantan la mano “¿dónde lo voy a recoger?” Agregó que el criterio de los 5 años es para demostrar

La Dra. Melissa Segura recalcó que no es el criterio preponderante.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

que han trabajado y que han estado aquí en el estado; esto no significa que van a recibir el apoyo, es por eso que considero que los 5 años es suficiente para poder participar; se está hablando de criterios mínimos de participación, no son para que, si se completan, en automático se dé (el apoyo).

Intervino también el Lic. Alejandro Rodríguez para mencionar que una de las cosas que se estuvieron dialogando en la comisión es que, si tenemos recurso limitado, en dónde lo queremos invertir. Partiendo de ahí dijo, se quiere impulsar la trayectoria de artistas con una mediana carrera, que contribuyan al desarrollo artístico y cultural del estado. Esos son los criterios generales, más allá de las figuras, quiénes están contribuyendo; pude ser que una persona tenga 3 años y estar contribuyendo demasiado, o hay personas que desarrollan proyectos aquí y después ya no están. Hizo referencia al proyecto de la Galería BF15, de 2 franceses que estuvieron aquí; entonces es, dónde se invierte el dinero para el desarrollo artístico y cultural del estado; concluyó diciendo que es un poco la reflexión de la comisión.

La Lic. Magdalena Cárdenas felicita al Consejo por tener estos apoyos para los artistas de Nuevo León en particular o gente que trabaja aquí. Señaló que no ve que haya retribución, de parte de quienes reciban la beca. Si residen aquí 5 años y van a hacer un proyecto de retribución, con eso se puede solucionar porque ya dejan algo en Nuevo León por el apoyo. Más allá de que es muy difícil definir criterios como, si han dejado huella en Nuevo León o no, pues el arte no tiene fronteras; se preguntó cómo decir si Gabriel Zaid dejó huella aquí o no; o si Alfonso Reyes dejó huella en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas o toda Latinoamérica. Consideró que es un criterio muy inasible decir si se dejó huella en N.L. o no, que quizá se pueda sustituir con pedir que haya una retribución en el estado y 5 años.

Aclaró la Dra. Melissa Segura que el tema de retribución no se había considerado ya que también es uno de los aspectos con los que más se ha batallado en el Sistema Nacional de Creadores; se pone en la mesa para comentarios.

Preguntó la Mtra. Cinthya González si 5 años para los no nacido en Nuevo León o para todos. Respondió la Dra. Melissa Segura que es sólo para los que no nacieron aquí, ya sea de otros estados o en el extranjero. Los nacidos en Nuevo León tienen la prerrogativa de participar en cualquier condición.

La Dra. Melissa Segura somete a votación la cantidad de años de residencia fija, tomando en cuenta los comentarios de retribución y los criterios de trabajo:

5 años

- Lic. Antonio Romo,
- Mtra. Marilú Martínez,
- Lic. Magdalena Cárdenas,
- M. Ricardo Marcos,
- Dra. Melissa Segura,
- Mtro. Juan José Herrera,
- Lic. Marcela Morales,
- Lic. Laura González,
- Mtro. Fernando Treviño,
- Sr. Pedro de Isla,
- Dr. Oscar Torres,
- Mtro. Gustavo Ramos

10 años.

- Dr. Rodrigo González

3 Abstención

- Mtra. Cynthia González

**Se aprueba
 la residencia
 mínima de
 5 años, con
 12 votos a
 favor.**

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Sra. Liliana Melo de Sada
 Mtra. Jeany Carrizales Carrizales

La Mtra. Marilú Martínez pidió la palabra para preguntar sobre qué criterios se evaluaría la trayectoria. Comentó que son 5, pero no quiere decir que en los 5 años hicieron una cosa o 2, es decir, se tendría que evaluar currículo, qué tipo de actividades está haciendo, una serie de cosas que avalarían el por qué se le da el proyecto. Agregó que no es como en el empadronamiento que se tiene que demostrar una actividad por año y ya se te va dar; aquí implica un mayor rigor de profesionalismo, de práctica, de investigación; habría que analizar estos criterios.

El Mtro. Juan José Herrera comentó que en esta ocasión que el apoyo se ejercerá de la segunda mitad de este año, habría que considerar tal vez uno o dos informes, un informe intermedio para reportar avances y uno al final; incluso un informe final podría ser más que suficiente puesto que todo debe someterse a revisión, esto implica cierta burocracia y la retribución a veces no es muy puntual cuando pensamos en estos informes que se generan de parte de los creadores.

La Mtra. Cinthya González sugirió informes trimestrales. Dijo que en 3 meses tienen suficiente tiempo para empezar a lograr algo, algún avance que reportar más en este momento que van a ser nada más 6 meses, en este caso sería a la mitad y al final, consideró que es un buen tiempo para darle un seguimiento y ver que realmente se estén ejerciendo los recursos de manera que concuerden con el proyecto.

El Dr. Rodrigo González Barragán añadió que, si no tienen un efecto fiscalizador los informes, es decir, que se le pudiera retirar el recurso porque no está cumpliendo con el avance, no tiene

Agregó la Dra. Melissa Segura que en el punto 8 es donde se vieron los criterios:

8. Los criterios principales para la evaluación de los proyectos son: la trayectoria artística sostenida, calidad, relevancia artística y el impacto local, nacional o internacional de la obra de los postulantes, así como los premios, becas o distinciones obtenidas.

Respondió la Dra. Melissa Segura que sí tiene ese efecto; la intención es que hagan un plan de trabajo donde distribuyen su beca en ciertos

ningún caso estar pidiendo informes; mejor pedir nada más una planeación del proyecto, punto final y listo. En caso de tener un impacto que sí se pueda retirar el recurso, entonces sí enviar los reportes; consideró que cada proyecto va obedecer a diferentes términos de tiempo, es decir, en algunos va tener sentido que sea bimestral y en otros, tal vez de manera trimestral.

La Mtra. Marcela Morales comentó tener la duda de si se va abrir (convocatoria) este año y cierra en julio y, entonces se volverá a sacar en octubre, para el año que entra, o si se abrirá la siguiente hasta octubre 2019

Señaló la Dra. Melissa Segura que, el M. Ricardo Marcos (CONARTE) propone informes trimestrales, se mantienen en esta propuesta ya que sería complicado hacerlo diferente cada disciplina.

El M. Ricardo Marcos dijo que, por un lado, está de acuerdo en considerar el trámite burocrático, pero, por el otro, finalmente es un estímulo; están siendo acreedores de algo, no es para que “se tiren a la hamaca, pasen los días y luego hago un libro y ya se acabó”. Consideró que al menos trimestralmente hay un compromiso de estar dándole seguimiento a un programa o calendarización presentada y es algo que cree que el organismo pueda manejar a la hora de hacer una revisión de lo mismo. Agregó que hay otra cuestión que habría que considerar; hay

conceptos y deberán ir reportando que eso está sucediendo. Si en algún momento ellos no están cumpliendo con su plan de trabajo, se deberán tomar acciones por no estar haciendo el ejercicio como se comprometieron una vez que obtuvieron el apoyo. Entonces, sí tiene un efecto de seguimiento, más que fiscalizador, para confirmar el ejercicio del recurso.

Agregó el Dr. Rodrigo González Barragán que entonces cada disciplina obedece a diferentes tiempos.

La Dra. Melissa Segura respondió que, en este año abre extemporáneamente en julio, pero a partir de la siguiente, abrirá en octubre de 2019 para ejercer desde enero 2020.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

también algunas otras razones que van más allá de quitar una beca de esta índole, que también están relacionadas con el comportamiento ético del artista, sobre todo en esta época. Al menos en lo que se refiere al trabajo específico, sugirió 4 reportes trimestrales, anuales; cualquier artista puede con esa carga.

Las propuestas a someter a votación son:

- 4 Informes trimestrales*
- 1 intermedio y 1 final

*La Dra. Melissa Segura aclara que, en esta ocasión, serían 3 reportes por ser 9 meses de ejercicio, a partir del otro, 4 reportes, con el plan de trabajo y el cierre final del proyecto.

A favor de 4 informes trimestrales:

Lic. Antonio López

Mtra. Jeany Carrizales

Lic. Magdalena Cárdenas

Sra. Liliana Melo

M. Ricardo Marcos

Dra. Melissa Segura

Mtro. Fernando Treviño

Sr. Pedro de Isla

Dr. Oscar Torres

Mtro. Gustavo Ramos

Mtra. Cinthya González

Dr. Rodrigo González Barragán

A favor de 1 informe intermedio y 1 final:

Mtra. Marilú Martínez

Mtro. Juan José Herrera

Lic. Marcela Morales

Mtra. Laura González

**Queda
establecido,
con 12 votos a
favor, la
propuesta de
Informes
Trimestrales**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

El Sr. Pedro de Isla pidió regresar al punto 6. Hizo referencia al párrafo de "...ni funcionarios públicos ni funcionarios universitarios..." expresó que es demasiado general, alguien que es maestro en la universidad queda fuera.

La Dra. Melissa Segura mencionó que no es así, lo aclaró, pero no está aclarado ahí.

Insistió el Sr. Pedro de Isla que lo que se buscó fue una redacción que es la que viene en el FONCA: *"No podrán participar en esta Convocatoria los servidores públicos de mando medio y superior adscrito a cualquier unidad administrativa, organismo administrativo desconcentrado, entidad, mandato, fideicomiso o contratos análogos de la Secretaría de Cultura; ni los prestadores de servicios profesionales de alguno de los entes previamente enunciados, cuya contraprestación sea igual, equivalente y homóloga a un mando medio o superior de dicha Secretaría; tampoco aquellos que se encuentren impedidos por normativa o contrato..."*

Sugirió que quedaría más claro; así como está, funcionarios públicos o alguien que trabaje en cualquier Secretaría, que sea un empleado de gobierno, no podría participar y funcionarios universitarios, es decir, cualquier persona que tenga un cargo administrativo, así sea lo más bajo, tampoco podría participar.

Aclaró el Sr. Pedro de Isla que, en este caso, sería alguien que trabaje en alguna dependencia cultural de la universidad, que no es maestro, sino que trabaje como empleado en la biblioteca Alfonsina, bajo esta circunstancia no podría participar. Su contrapropuesta fue que mandos medios y superiores no puedan participar, pero las personas que trabajan ahí y que no son mandos medios sí puedan participar (operativos).

El Mtro. Fernando Treviño acentuó que se refiere al personal operativo, al que está *"en la talacha"*, son a quienes se les podría abrir la puerta.

Sintetizó la Dra. Melissa Segura que sería, funcionarios públicos de ninguna dependencia del estado. Así está; expresó que entonces podría ser adscritos a CONARTE, relacionados a esta institución. Menciona que cultura dependía de la Secretaría de Educación, por lo cual es muy amplio.

La Dra. Melissa Segura aclaró que se hizo una reflexión en la primera junta de comisión sobre este tema. Dijo que se sabe que la gente no va a vivir de esta beca durante ese año, es decir, no van a dejar sus empleos, pero se supone que sí deberán tener un tiempo para realizar las actividades que esta beca le permite, es por eso que se dijo que No funcionarios, ya que, al tener un trabajo formal de tiempo completo en una instancia, evidentemente no podrá ejercer una

<p>Dr. Rodrigo González Barragán argumentó que más allá del sueldo, o de que, si tiene trabajo de 8 horas, el espíritu de esto es evitar que funcionarios de ninguna especie que estén relacionados con gobierno, adquieran o sean capaces de adquirir un apoyo de gobierno. Suena un poco como que pudiera meterse a corrupción; dijo pensar que esto es lo que se quiere evitar; y tendría que decir “entes públicos” porque una universidad privada no tiene nada que ver con gobierno.</p> <p>La Mtra. Cinthya González coincidió con la redacción de “los mandos medios”; de quedarse así con funcionarios universitarios públicos, podría ser incluso un auxiliar administrativo de medio tiempo, y sigue siendo un funcionario universitario, no importa que esté 2 horas contratado en una universidad dentro de una instancia, es funcionario. Insistió en que debería especificar; se tendría que ver por qué se está haciendo esta cláusula, ¿porque va tener tiempo para crear? Agregó que el hecho que no sea funcionario tampoco es garantía porque podría dar 10 horas de clase al día y tampoco tener tiempo; o para evitar que se pueda malinterpretar al ser funcionario público, el que tenga mayor injerencia y por esto se esté haciendo la restricción; son dos cosas diferentes: una es el tiempo y la otra, evitar la corrupción o que se pueda malinterpretar, ya que es un funcionario público, por tanto, pueda tener injerencia para que le den el premio.</p> <p>El Mtro. Juan José Herrera comentó que la cuestión es que si, como institución, están determinando cuánto tiempo el creador que va obtener este recurso le va dedicar al apoyo o no; estarían</p>		<p>beca en el año. Recalcó que esa fue la reflexión en su momento. Esta acotación se supone es para personas que están dedicándose a la creación artística principalmente. Sugirió acotarlo y poner a nivel directivo.</p> <p>Concluyó la Dra. Melissa Segura que, una contrapropuesta sería que dijera: “<i>funcionarios de universidades públicas</i>”, sería esta la acotación en el caso particular de “<i>funcionarios universitarios</i>”.</p> <p>Sugirió la Dra. Melissa Segura que, siendo así, “funcionarios públicos” se quede como está, pero, en “funcionarios universitarios” tendría que decir “funcionarios de universidades públicas en puestos directivos”. Esto permitiría que cualquier otro nivel de la estructura pueda participar. Dejó la pregunta a los presentes, de si esta redacción sería correcta.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

de algún modo infiriendo que, si es alguien que desarrolla una función administrativa o que es director de una carrera, pero que, a su vez es un creador que está aportando, estamos restringiendo esta cuestión. Tal vez más por tratarse de recursos estatales que en dado caso, restringiera a los funcionarios públicos a recibir esto; más que nada por la aportación de estas personas que son directores de carrera pudieran ser también candidatos y su contribución pueda ser importante en el desarrollo de la cultura. Dijo que no restringiría esto, porque de algún modo pareciera que se les dice “tú seguramente porque eres maestro no vas a tener tiempo”; de esta forma ya se estaría infiriendo desde la convocatoria; en el otro caso, de la corrupción o “dobleteo” de recursos de la misma instancia, dijo sí estar de acuerdo. Recalcó que no se pudo juzgar antes, como decir, por ejemplo “no te lo voy a dar porque tienes hijos y por ser mamá no puedes ser artista”. Eso no es válido, argumentó.

La Lic. Magdalena Cárdenas, mencionó que contradice un poco el espíritu de para lo que es este apoyo, en el entendido que con este apoyo no va a vivir el artista. Debe tener otro trabajo y apoyarse con este recurso para disponer de un poco más de tiempo. Si dicen que “no va a vivir (del apoyo)” entonces, porque se le cierra la puerta a todos los que trabajan en una universidad. Cuestionó en dónde trabajan los artistas, si no es en instituciones culturales del sector público, universidades. Trabajan, por ejemplo, en una Casa de la Cultura de San Pedro, ganan muy poco y quisieran dedicar más tiempo a su trabajo, éste recurso le va servir. Insistió en que es un tema contradictorio y problemático. Sugirió decir “Funcionarios públicos de la institución que otorga el premio” u otra solución; es contradictorio decir “no van a vivir de esto pero que no trabajen en otro lado que sea la universidad” entonces, ¿dónde trabajan?

--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El Dr. Oscar Torres se expresó de acuerdo con la Lic. Magdalena Cárdenas; dijo que la cuestión es especificar para poder no contrariar a los profesores que, en estos casos, están dedicados también a la creación. Obviamente, la principal fuente es ser maestro, pero les da la oportunidad de tener tiempo para crear y este impulso les ayuda. Señaló que nada más ser específico, en estos casos, porque también hay coordinadores de carrera, etc., que son cuestiones de actividades académicas. Dijo que ser un funcionario dentro de una organización universitaria (coordinador administrativo, escolar, o de caja, tesorero) son otras funciones que sí toman mucho tiempo y tienen una remuneración diferente; entonces, pidió más ser específico en esto para “no pisar talones” a nadie.

Dr. Rodrigo González Barragán agregó que lo que se quiere evitar es que haya corrupción; mencionó que se puede blindar desde los 2 extremos. Uno es impidiendo que entre cualquiera que tiene función pública para que se diga que no se eligió a nadie de ellos. Y la otra, eligiendo evaluadores que no tengan absolutamente nada que ver con la función pública y que tengan una moral que sea incorruptible. Consideró que es la manera de poder salvar que efectivamente puedan participar los trabajadores que estén de gobierno, y ya no importaría si son mandos medios, de abajo o de arriba; sencillamente se tendría evaluadores que serán muy objetivos.

En resumen, en caso de funcionarios públicos del gobierno de estado, deben mantenerse fuera de la convocatoria por la cuestión que es un recurso estatal. En el caso de funcionarios universitarios, la acotación sería funcionarios universitarios administrativos, cualquier mando que sea. Lo que se quiere es que funcionarios académicos sí tengan esta posibilidad. Privada y pública.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

La Mtra. Cinthya González agregó que, por ejemplo, una secretaria trabaja 2 horas al día, ya es funcionario administrativo, entonces, hay varios artistas que tienen ese tipo de trabajos para subsistir y que, sin embargo, crean. O, como se dijo antes, un bibliotecario de la Capilla Alfonsina, está considerado administrativo; en las bibliotecas hay muchos escritores que trabajan un medio tiempo o completo y son considerados funcionarios administrativos al interior de la universidad. O que trabajen en servicios educativos de alguna institución cultural, de algún municipio, es funcionario administrativo. La propuesta fue especificar el mando medio, hablar de coordinaciones para arriba; coordinadores, directores, subdirectores.

El Lic. Jorge García Murillo felicitó de nuevo a los maestros y comentó que conoce personas que pueden llenar perfectamente todos los criterios, pero que eso no determina que vayan a ganar una beca. Pidió no olvidar que la calidad de la obra es lo que va hacer determinar todo. Dijo que le sorprendió que no se haya hablado de la calidad del trabajo, de la obra; eso hasta puede tumbar muchas cláusulas, o a gente excepcional podría ser; expresó que pareciera que esta beca está a favorecer el “*multitasking*” tan criticado. Agregó que si se saca la lista de lo que los artistas hacen para sobrevivir, se quedarían asombrados; es una ayuda, un sistema de apoyo, de promoción; la palabra (nombre) lo dice muy claro “impulso”. Llamó a no ser tan “*puntillistas*” dada la realidad. Concluyó diciendo que ojalá que en todas las disciplinas se tengan buenos creadores que merezcan este impulso.

La Mtra. Cinthya González intervino para señalar que, el punto 8 Trayectoria artística sostenida, no le parece muy claro. Puso de ejemplo a FONCA, quien pide obra por lo menos una en cada uno de los años que se deben demostrar; porque sostenida puede ser

La Dra. Melissa Segura dijo que se tendría que poner tal cual, porque cada institución tiene estructuras distintas, sugirió dejar en “funcionarios universitarios en posiciones administrativas de primer y segundo nivel”.

que cada 5 años están haciendo algo. Por ejemplo, alguien que tiene 50 años, y hace cada 3, cada 5, no está muy claro ese criterio. Pude ser sostenida porque sigue activo, pero no produce constantemente.

La Mtra. Cinthya González mencionó que sea como la incorporación al padrón, que se debe demostrar ese trabajo constante con una obra o algún criterio de ese tipo. Insistió en buscar la redacción para que sea claro que se ha mantenido todo el tiempo activo y no cada 5 años que se publica o haga algo.

Se pone a votación la convocatoria, con las modificaciones mencionadas, para publicarse el día de hoy de ser posible.

A favor:

Lic. Antonio López Romo

Mtra. Marilú Martínez

Mtra. Jeany Carrizales

Lic. Magdalena Cárdenas

Sra. Liliana Melo

M. Ricardo Marcos

Dra. Melissa Segura

Lic. Marcela Morales

Mtra. Laura González

Mtro. Fernando Treviño

Sr. Pedro de Isla

Dr. Oscar Torres

Mtro. Gustavo Ramos

Mtra. Cinthya González

Dr. Rodrigo González Barragán

La Dra. Melissa Segura felicita al pleno por la aprobación y hace énfasis en que es el primer estado que tiene un sistema similar al Sistema Nacional de Creadores, así mismo, informó que el último punto a consideración son los informes que deben entregar los

La Dra. Melissa Segura concluyó que se modifique de “sostenida” a “continua” (trayectoria).

Se aprueba la convocatoria Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación Convocatoria 2019 por unanimidad.

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<p>beneficiarios de este sistema de becas. Es un programa que ellos van a adaptar a sus necesidades, pero sí tiene que haber un seguimiento por parte de la institución, de cómo están ejerciendo ese recurso. Dijo que lo que queda por definir es cuándo se requiere que estén informando; pareciera que no es tan importante pero sí lo es porque en el desarrollo de los proyectos, como artistas los presente lo han dicho, tampoco es conveniente estar generando informes cada mes; pero también es cierto que como este es el primer ejercicio de esta convocatoria, sí se quiere tener un seguimiento muy cercano para ver cómo funciona y poder, en todo caso, ajustarla para el siguiente año. En conclusión, dijo que es nada más definir cuál sería el tiempo adecuado para que ellos entreguen sus informes. Mencionó que se pensaba en hacerlos trimestrales, pero pudieran ser mensuales, o uno al término del proyecto. Abre el tema para comentarios.</p>			
<p>IV. Fondos Federales.</p> <p>Respecto a este asunto, la Dra. Melissa Segura recordó que cuando se definió el presupuesto 2019 todavía no había una claridad sobre cómo se iba obtener recursos de la Federación; a lo largo de estos 4 meses se fueron definiendo mecanismos para solicitar recursos a la Secretaría de Cultura y, en concreto, hay 3 a los que se puede acudir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, el cual ya ha venido trabajando desde hace aproximadamente 12 años, pero que se ha estado reduciendo; en este caso, informó que se otorgaron 5 MDP adicionales a través de este fondo; ha ido a la baja, pero eso es política federal. 2) Por otro lado, mencionó que desaparecieron los fondos mixtos, que eran los que se participaba par a par 			<p>Consejo</p>

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

<p>los estados y la federación; lo convirtieron en un programa de donativos, pero solamente en 3 rubros, que se comentaron más adelante.</p> <p>3) Finalmente las convocatorias que tienen que ver con desarrollo cultural que es PAICE, con los festivales que es PROFEST y con la restauración de los bienes inmuebles federales que es FOREMOBA; estos se mantuvieron.</p> <p>A partir de eso, mencionó que hicieron una propuesta de colaboración con la Secretaría de Cultura y se presentó una serie de proyectos; la indicación del M. Ricardo Marcos fue priorizar y atender las solicitudes que se habían recibido por parte del Consejo, respecto a aquellos proyectos que no habían logrado recursos por parte del estado. La primera que se puso en la mesa fue FinanciarTE. Se presentó a la Federación como un proyecto para recuperar esta convocatoria, que es para apoyo y divulgación de los proyectos; y fue aprobado. Ellos aceptaron esta convocatoria, ahora será federal, por el mismo monto que se tuvo el año pasado.</p> <p>La otra convocatoria que había quedado sin recursos por parte del estado era Apoyarte, convocatoria para niños y adolescentes; esta convocatoria también se le presentó a la federación y también fue aprobada con otra modalidad que en su momento se presentará, se está trabajando en ello, pero está enfocada a la formación y creación de niños y adolescentes en las disciplinas artísticas. Otra propuesta que se hizo fue fortalecer el programa de estudios nacionales e internacionales; había un recurso estatal que se aprobó en el Consejo y lo que se hizo fue sumar un monto para lograr un mayor número de becas.</p> <p>Agregó la Dra. Melissa Segura que habían quedado otros 2 proyectos sin recurso; uno es el programa Pensamiento Crítico,</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

que había impulsado la Vocalía de Artes Plásticas con el Centro de las Artes, se presentó y también fue aprobado; así como un programa de capacitación a Gestores Culturales, igualmente presentado y aprobado. Son 5 proyectos que, en un principio, no tenían recurso y quedaron aprobados a partir de esta bolsa, se logró rescatar estos proyectos, mencionó que era importante comunicarlo, en referencia a convocatorias.

Respecto a los donativos, dijo que ellos están planteando que se mantenga la colaboración en 3 rubros: PEEDA (Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico), Proyectos de impacto regional, van a desaparecer los fondos regionales, FORCAN, como hasta ahora existía o cualquier otro fondo del país, desaparece, pero abren un rubro de impacto regional; y desarrollo cultural infantil, que era antes el programa de Alas y Raíces. Mencionó que estos son los únicos programas en los que se puede colaborar par a par, peso a peso, la federación y los estados. Como es un recurso que se quiere aprovechar, y a partir de eso y de la invitación del Maestro, se hizo una revisión para poder participar. PEEDA es uno de los que más interesaba recuperar, porque de ser así, se recuperan estímulos como el "Creador Emérito" que hasta ahora no tenía recursos, o los programas de investigación de patrimonio, que tampoco tenían recursos; o becas para los colectivos. Todos estos temas habían quedado fuera por falta de recursos y si se logra esto, se recuperarán también. En el caso de impacto regional, los proyectos de Norte Creativo y Concurso de polka que ya tienen 2 años colaborando, también se estarían recuperando. Y en el caso de Alas y Raíces, que es un programa permanente que se ejecuta en Niños Conarte. Estos donativos, son ahora una intención que tiene el estado de Nuevo León, con la federación, pero el M. Ricardo Marcos acudirá la próxima semana a una reunión donde ya se dirá específicamente cómo se van a operar ahora estos

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

recursos. Agregó que han cambiado todas las reglas de operación de sus programas de colaboración con los estados y apenas se sabrá; la intención es poder recuperar PECDA.

Por último, informó la Dra. Melissa Segura que, se aplicó en las convocatorias, como CONARTE, a PAICE, como cada año; para esto se presentó el proyecto de Nave Generadores, donde hay que hacer una rehabilitación urgente en el techo del 2° piso, y concluir algunos aspectos de restauración y equipamiento del Museo de Culturas Populares que, este año, se trabajó también por PAICE. Todos estos recursos que se acaban de presentar, son fondos federales que se suman al recurso estatal que ya se había aprobado. La Dra. Melissa Segura consideró que son buenas noticias.

Tomó la palabra el M. Ricardo Marcos, mencionó que, como se habrán dado cuenta, son las nuevas directrices que plantea la Secretaría de Cultura, con la que se tiene una buena relación, se ha estado cultivando, pero también se tienen que reajustar algunas líneas que se habían estado trabajando a lo largo de los años. Dijo que estas son las cosas que se tiene tangibles, y que, en la suma total de las cosas, son muy buenas noticias, ya que toda la parte que tiene que ver con convocatorias y estímulos a los artistas, queda tan fortalecida como años anteriores, incluso más; se ha podido encontrar esta coyuntura que resulta muy positiva. Añadió que hay algunos puntos que al estado “le pegan”, sobre todo en los fondos mixtos que iban a fortalecer el desarrollo cultural de comunidades marginadas o municipios fuera del área metropolitana. Uno de estos programas, específicamente, es el PDCM; a pesar de que se hizo el diálogo y gestiones para poderlo mantener, porque ha sido uno de los estados en que más éxito ha tenido, finalmente, con la eliminación de “*ipso facto*” de todos esos fideicomisos de fondos

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

mixtos entre federación y estados, pues ya no había a dónde hacerse.

El M. Ricardo Marcos señaló que se está trabajando en una propuesta que, probablemente sí se pueda financiar con algunos ajustes que, precisamente vendrá a solventar esa parte del PDCM. A veces no se tiene la visión del impacto que tienen programas como estos, comunidades como la de Mina, Bustamante, las del sur. Les ha tocado ver, de primera línea, lo que ha logrado establecer, en cuanto a grupos artísticos sostenidos, proyectos específicos culturales y artísticos. Consideró que, con lo que se ha trabajado en los últimos años, hay una mucho mayor consideración de los alcaldes de comunidades fuera del área metropolitana respecto a lo importante que debe ser trabajar también con la cultura y las artes. Agregó que, en el primer año de la gestión, se visitaron los 51 municipios y al principio, eran recibidos por funcionarios de segundo nivel; conforme se fue corriendo la voz y el trabajo, los alcaldes se empezaron a presentar en estas reuniones y este año, es al revés, los alcaldes piden acudir a verlos para saber cuál será la calendarización o forma de trabajo a lo largo del año. Todo tiene sus pormenores, la parte positiva y la parte negativa, en la que se está trabajando para poder restituirla de alguna forma, ya que consideró que es su deber, como estado; es una de las políticas culturales principales, la descentralización y el desarrollo cultural y, en esa línea, aprovechó para mencionar que próximamente se inaugurará la Esfera Cultural de García, que va muy bien en avance. Habló también de otras cosas positivas, como la Primera fase del Museo Estatal de Culturas Populares, lo cual permitirá repotenciar el espacio que, aunque tenía una comunidad anexa, se había venido anquilosando en los alcances y, ahorita, hay una idea muy interesante que tiene que ver con un centro de desarrollo artesanal que es muy importante sobre

todo para la creación de otras vías de trabajo a través de las artes y la cultura. Esta parte de la creación y que es también patrimonio intangible, está del lado de la cultura. A nivel federal, este sistema pertenecía originalmente a la Secretaría de Economía; este año y con la nueva administración ya forma parte de la Secretaría de Cultura. Por este lado, también vio posibilidades de atraer programas nacionales para el fortalecimiento del proyecto que está desarrollando Alejandro Rodríguez.

Finalmente, la idea del PAICE es atender 2 cuestiones. Una es poder dejar, como se dice coloquialmente “al centavo” el Museo Estatal de Culturas Populares en una segunda fase; y evidentemente, la rehabilitación de la Nave Generadores que, también se ha tratado a lo largo de estos años de dar mantenimiento a todos los espacios, comentó el M. Ricardo Marcos que en eso se ha cumplido, no se han tenido mayores contingencias, incluso cuando ha llovido fuerte, las cosas han sido menores. En el caso de la Nave Generadores, desde su rehabilitación que se dio cuando pasó a manos de CONARTE, no había tenido realmente una intervención mayor; son cosas naturales del uso, a pesar de tener un buen equipo de mantenimiento y protocolos, en este caso sí es necesario atenderlo. Finalmente, mencionó 2 cuestiones más que se pudieron rescatar con el ahorro, una de ellas es el Festival de Teatro Nuevo León, que estaba en duda y afortunadamente con esto se le ha podido hacer una reasignación de \$766,000.00 que da para “una buena semana de teatro” según palabras del Lic. Roberto Villarreal; un poco más pequeño que otras ediciones, pero de calidad. Es algo que, tanto a los amantes del teatro como a la comunidad, les interesaba su permanencia.

Conversó también del otro proyecto, que es un montaje de ópera

que en realidad no es un montaje. (El Festival) Santa Lucía está aportando \$600,000.00 a la ópera este año, CONARTE está haciendo uno por uno, esto permitiría montar una ópera en forma de concierto durante el Festival Santa Lucía que, finalmente es un *rigoletto* en forma de concierto. Son algunos temas que, dijo le parecen importantes. Finalmente tiene qué ver con presentación artística, se tienen comunidades en ambos casos, de esta forma están siendo también consideradas.

El Dr. Rodrigo González Barragán preguntó al M Ricardo Marcos ¿a qué cree que obedece este cambio de relación entre los municipios y CONARTE, que ahora ellos quieran verdaderamente la presencia? Dio también un consejo que ya había dado unos meses atrás, expresó que ojalá que CONARTE mismo pueda propiciar la creación de Consejos Ciudadanos Municipales porque gobiernos van y vienen, pero que sea la ciudadanía misma la que pida y exija que CONARTE tenga presencia en los municipios.

Respecto a la pregunta, el M. Ricardo Marcos respondió que es parte del trabajo y un poco de las políticas culturales del organismo; en este sentido, dijo que Alejandra ha logrado desarrollar un muy buen programa y proyecto de desarrollo cultural y esto ha permitido tener una relación continua de trabajo con los municipios. Esto no significa que antes CONARTE no lo hiciera, pero afirmó que en estos años se ha hecho en una forma muy sostenida; y el hecho de no esperarse a que el contacto sea “de allá para acá” solamente, sino buscar esas aperturas, ha cambiado mucho la cuestión.

Agregó que hay detalles significativos: cuando se hizo el recorrido, que llevó más de 1 año de visitas a los 51 municipios, hubo alcaldes que dijeron que era la primera vez que un titular de cultura se paraba ahí. Es también una forma de aterrizar un poco los organismos a los niveles en donde deberían haber estado, de cercanía con la gente, incluso con otras instituciones políticas que tienen los municipios. Expresó que había una especie de “blindaje” metropolitano, y ahora, al contrario, se

DOCUMENTO PARA CONSULTA

La Mtra. Marcela Morales preguntó sobre el Palacio Federal que, se suponía se regresaría a CONARTE y ya no se mencionó el tema.

ve que hay mayor efervescencia en las líneas de trabajo con los municipios. A esto le sumaría el entusiasmo de las otras direcciones que también han abrazado esta política y plantean muchos proyectos para los municipios. Es un trabajo de conjunto sostenido. En cuanto a la segunda cuestión, comentó que, si hay Consejos municipales de cultura, el PDCM como programa, exige la creación de un Consejo Ciudadano de Cultura. En realidad, las decisiones medulares de lo que se haría con ese recurso, con respecto a los proyectos culturales y artísticos de los municipios, es un comité ciudadano. Lo que se quiere hacer, a través de esta nueva propuesta que se está trabajando es rescatar y mantener esos Consejos municipales. Por otro lado, dijo que las Esferas Culturales también han atraído a muchos ciudadanos de los municipios que las han ido haciendo propias. El M. Ricardo Marcos consideró que esos componentes ciudadanos deben permanecer.

El M. Ricardo Marcos respondió que es un proyecto que sigue y que sí va ser una realidad. Está sujeto también a la habilitación de otros espacios para la Secretaria de Infraestructura; es decir, es un proyecto que se está construyendo de la mano de Infraestructura. Hay un fondeo, por un lado, que el M. Ricardo Maros consiguió en su gestión y hay otro fondeo que viene de Infraestructura, y que va de la mano con un proyecto en la utilización y conversión de ese

<p>El Mtro. Juan José Herrera preguntó respecto a las convocatorias FINANCIARTE, Estudios Nacionales e Internacionales y PECDA, si se van a lanzar en estos meses, como se había estado haciendo, sin modificaciones.</p> <p>La Mtra. Jeany Carrizales, sobre FINANCIARTE, preguntó si entonces habría algún estimado de cuándo saldría.</p>		<p>espacio; son 2 cosas que se tienen que dar simultáneamente, En su momento se va presentar esta propuesta, ahorita se va avanzando a un paso lento, pero es acorde a las circunstancias, pero de que sigue, sigue. Es una de las grandes cosas que tiene CONARTE este año, a la ciudadanía y a la comunidad. Probablemente en la próxima sesión, se pueda bajar algo más (de información) al respecto.</p> <p>La Dra. Melissa segura respondió que sí, incluso se está estipulado que se lance la de Beca de Estudios Nacionales e Internacionales, con la misma dinámica y con mayor recurso. Y la de FINANCIARTE también, con la misma dinámica sólo que con fondos federales y la fecha de publicación de ésta última está pendiente, falta definir cuándo se recibe el recurso federal. En el caso de PECDA, igual, para colectivos, para proyectos de creación en las categorías que existían: Creador Emérito y el Programa de Investigación para Patrimonio.</p> <p>La Dra. Melissa Segura consideró que, será este mismo mes; sólo afinar los trámites administrativos donde se compromete el recurso de la federación con el estado, para poder lanzar la convocatoria. Ya está por cerrarse el proceso; se están definiendo los periodos, ya que regularmente era un año y ahora son 6 meses, se revisará si se pueden establecer 2 periodos de convocatoria en esta ocasión.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

IV.01 Convocatorias

Agregó que, una vez que ya se aprobó el Sistema Nuevo León de Impulso para la Creación Artística, tomando en cuenta lo que se logró con la federación, así quedaría el proyecto de convocatorias para CONARTE este año:

Son 4 Ejes en los que se estaría dando estos apoyos:

- Formación
- Creación
- Divulgación
- Trayectoria

Al público objetivo que tiene CONARTE, que son:

- Niños
- Adolescentes
- Jóvenes creadores
- Creadores con trayectoria
- Colectivos
- Promotores culturales
- Académicos
- Investigadores
- Creadores eméritos

APOYARTE:

- Formación y creación para niños y adolescentes.

PECDA:

- Creación:
 - Jóvenes creadores
 - Jóvenes con trayectoria
 - Colectivos
 - Académicos e investigadores.
- Divulgación:

DOCUMENTO PARA CONSULTA

<ul style="list-style-type: none"> ○ Académicos e investigadores • Trayectoria <ul style="list-style-type: none"> ○ Creadores eméritos <p>FINANCIARTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Jóvenes creadores ○ Jóvenes con trayectoria <p>BECAS DE ESTUDIO NACIONALES E INTERNACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación <ul style="list-style-type: none"> ○ Jóvenes creadores ○ Creadores con trayectoria <p>TEMPORADAS ESCÉNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación (para las disciplinas artísticas) <ul style="list-style-type: none"> ○ Jóvenes creadores ○ Creadores con trayectoria ○ Colectivos <p>SISTEMA DE CREADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de reconocimiento a la Trayectoria <ul style="list-style-type: none"> ○ Creadores con trayectoria <p>FESTIVALES Y ENCUENTROS INDEPENDIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación <ul style="list-style-type: none"> ○ Promotores Culturales <p>CENTROS DE CREACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación <ul style="list-style-type: none"> ○ Jóvenes creadores <p>ARTE ESCOLAR ITINERANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación <ul style="list-style-type: none"> ○ Colectivos Escénicos 			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Concluyó la Dra. Melissa Segura señalando que así es como queda el esquema de convocatorias 2019 de CONARTE, de acuerdo a públicos y objetivos. Añadió que a esto se suman las convocatorias que cada disciplina natural que se tiene, los premios, exposiciones y demás. Esta tabla será la que se comenzará a difundir, para que los artistas tengan el esquema completo de becas y apoyos a los que podrán acceder.

PÚBLICO OBJETIVO:	FORMACIÓN:	CREACIÓN DIVULGACION:	DIVULGACIÓN:	TRAYECTORIA
Niños.	APOYARTE			
Adolescentes	APOYARTE	Apoyarte		
Jóvenes creadores	Becas de estudios Nacionales e Internacionales	Centros de Creación. PECDA.	FINANCIARTE Temporadas escénicas.	
Creadores con trayectoria	Becas de estudios Nacionales e Internacionales	PECDA.	FINANCIARTE Temporadas escénicas.	Sistema Nuevo León para el Impulso Artístico y la Creación
Colectivos		PECDA.	Arte Escolar Itinerante Temporadas Escénicas	
Promotores culturales			Festivales y Encuentros Independientes	
Académicos e investigadores		PECDA.	PECDA	
Creadores Eméritos				PECDA

La Dra. Melissa Segura expresó su agradecimiento a América Palacios, con quien realizó este trabajo, así como a Jesús Rodríguez, quien será el responsable de ejecutar estas convocatorias. Con esto, se da por terminado este punto de la reunión.

V. Elecciones

Señaló la Dra. Melissa Segura que, todo va caminando en orden, se tienen ya a los postulantes. En la convocatoria en la que ellos se postulan, se tuvo:

- Artes plásticas, 4 candidatos
- Cine y Video, 1 candidato
- Danza, 3 candidatos
- Fotografía, 1 candidato
- Literatura, 1 candidato
- Música, 3 candidatos
- Teatro, 3 candidatos

Al no reunirse en 3 de los casos la terna o el dúo que se requiere para la elección, se pasa a la invitación por parte del Presidente del organismo, que se llevó a cabo esta semana y, entonces, ya se tiene completas las disciplinas:

- Fotografía, se invitó a una persona que ya aceptó.
- Cine y video, el Mtro. Fernando Treviño, actual vocal, ha decidido participar para un segundo periodo.
- Literatura, la Mtra. Leticia Herrera y la Mtra. Zaira Espinosa aceptaron también participar.

Ya con ello, se está listo para publicar las listas el día viernes (17 de mayo de 2019). Se trabajará este día miércoles y jueves, con los Comités Electorales para validar las candidaturas y el empadronamiento. El viernes se publica en el periódico la invitación a participar y se estaría justo a un mes de que se lleve a cabo la elección, que comienza el 17 de junio.

Aclaró la Dra. Melissa Segura, con respecto a los Comités Electorales, unos cambios. La Mtra. Cynthia González podía haber

participado en la elección, al no hacerlo, pide regresar al Comité Electoral de Danza, al igual que la Mtra. Jeany Carrizales, quien estaba en el comité de danza, pide regresar al Comité de teatro, ya que no va participar. Por otro lado, informó que se formó la Comisión Electoral; tuvo una reunión para prever cualquier situación en caso que no se completaran las ternas.

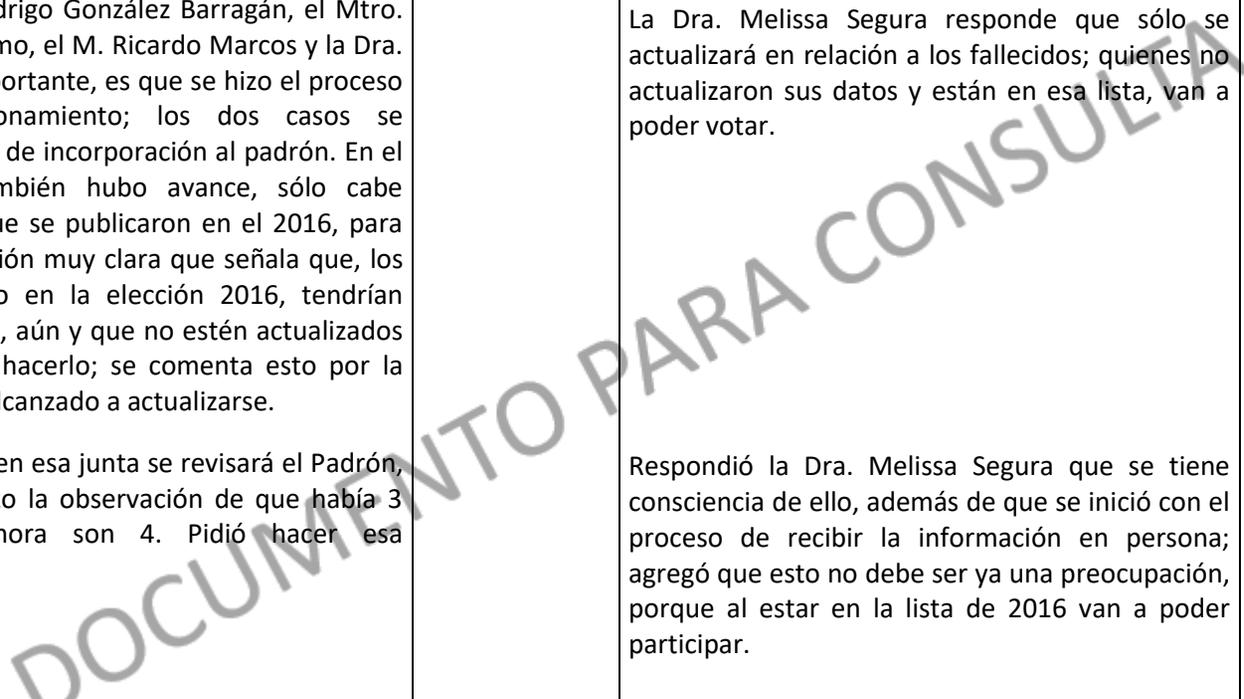
En esta participaron: el Dr. Rodrigo González Barragán, el Mtro. Jaime Sierra, el Lic. Antonio Romo, el M. Ricardo Marcos y la Dra. Melissa Segura. Otro punto importante, es que se hizo el proceso de actualización y empadronamiento; los dos casos se ejecutaron, hubo 15 solicitudes de incorporación al padrón. En el caso de la actualización, también hubo avance, sólo cabe mencionar que en las bases que se publicaron en el 2016, para las elecciones hubo una acotación muy clara que señala que, los artistas que hayan participado en la elección 2016, tendrán derecho a participar en la 2019, aún y que no estén actualizados sus datos, tendrán derecho a hacerlo; se comenta esto por la inquietud que si todos habían alcanzado a actualizarse.

El Dr. Oscar Torres preguntó si en esa junta se revisará el Padrón, ya que en la lista del 2016 hizo la observación de que había 3 fallecidos, y siguen ahí. Ahora son 4. Pidió hacer esa actualización.

La Mtra. Cinthya González comentó que, en su Comunidad, estuvieron teniendo dificultad para actualizar los datos, o es que no lo hayan intentado, sino que la plataforma no se los permitió. Consideró que sí se tendrá que revisar.

La Dra. Melissa Segura responde que sólo se actualizará en relación a los fallecidos; quienes no actualizaron sus datos y están en esa lista, van a poder votar.

Respondió la Dra. Melissa Segura que se tiene consciencia de ello, además de que se inició con el proceso de recibir la información en persona; agregó que esto no debe ser ya una preocupación, porque al estar en la lista de 2016 van a poder participar.



<p>La Mtra. Jeany Carrizales dijo que, al igual que el Dr. Oscar Torres, revisando el listado en el sistema nuevo, hay nombres repetidos, así como personas fallecidas. Pidió revisarlo, ya que al final impactará en el resultado de la votación. Agregó que, incluso hay gente que ya no vive aquí (en Nuevo León), descargó y revisó la lista y se dio cuenta que hay gente que seguramente se registró hace 20 años; ahí pueden seguir, el problema que ve, es al momento de la votación, en cuestión de porcentajes.</p> <p>El Mtro. Juan José Herrera, solicitó de ser posible, que la comisión revise que los que no están vivos, o no viven aquí (en Nuevo León), no se consideren para el porcentaje.</p> <p>Por último, la Dra. Melissa Segura solicitó un voluntario para formar parte del Comité Electoral de Cine, ya que el Mtro. Fernando Treviño estaba contemplado, sin embargo, ahora que decidió participar en la reelección, se necesita un Vocal de otra disciplina que ayude a validar candidatos. Preguntó por alguien que tuviera la disponibilidad para la reunión. Quedó confirmada la Mtra. Marilú Martínez</p>		<p>La Dra. Melissa Segura aclaró que, en esta ocasión, no puede ser eliminados, sólo los fallecidos. Al haber estado en la lista del 2016 “tendrían el derecho” en esta elección. Pero si, se revisará cada lista con los Vocales.</p> <p>Responde la Dra. Melissa Segura que no se puede, al haber sido ya publicado y aprobado así, en las bases anteriores. Señaló que después de esto (elecciones) podrían hacer la modificación.</p>	
<p>VI. Asuntos Varios</p> <p>En este punto, la Dra. Melissa Segura felicita a los miembros del Consejo, por sus próximos cumpleaños:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Pedro de Isla, 20 de mayo • C. P. José Álvarez. 22 de mayo • M. Ricardo Marcos, 29 de mayo • Lic. Mario Arroyo. 29 de mayo. 			

Pidió la palabra el Mtro. Juan José Herrera, para preguntar, respecto a las Comisión para la revisión de los reglamentos para las Comisiones, si habrá en este mes, aunque él no está, sería interesante conocer el avance.

Taquillas

La Mtra. Cinthya González recordó que, en junta de comisión, se había acordado revisar el tema de taquillas, en esta junta de Consejo. Es un tema que había quedado pendiente.

Respondió la Dra. Melissa Segura que apenas se conformará la Comisión, a lo cual, se corroboró que ya estaba conformada dicha Comisión y se le convocaría a una reunión de trabajo para trabajar en el documento.

La Dra. Melissa Segura les pidió unos minutos a los miembros del Consejo, porque es un tema de interés para las disciplinas de danza y teatro. Recordó que, a partir de este año, cambiaron los esquemas de programación y, ahora se programan los espacios a partir de convocatorias, tanto para danza, teatro y música. En este sentido, y a partir de las indicaciones y sugerencias de todo el proceso de reestructuración presupuestal, se eliminó el tema de la taquilla porque ya no era un beneficio a las compañías, por lo que se consideró que la entrada sea gratuita a todos los espectáculos que CONARTE presenta en esas tres disciplinas. Hasta ahí, se había estado de acuerdo, se estableció un pago para las compañías. Las convocatorias están publicadas y han avanzado. Señaló la Dra. Melissa Segura que, han regresado a ellos para decir que, independientemente que ese recurso y no se podría entregar a las compañías, el interés es que no se deje de cobrar el acceso a los eventos. Es decir, que los eventos de danza, teatro y música no sean gratuitos, y que se establezca un cobro mínimo o cuota de recuperación con el fin de mantener en los asistentes ese hábito o valoración de las actividades artísticas, con un pago.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

El M. Ricardo Marcos tomó la palabra para comentar que, viendo la opinión de algunos sectores al respecto, consideró que, desde el punto de vista del organismo, es algo que sí se podría “repensar”. Por un lado, la decisión original de la gratuidad no era con la cuestión de sub valorar o desconsiderar un trabajo artístico. Afirmó que, en ese sentido, siempre se ha pensado que, al contrario, lo que interesa principalmente es la profesionalización del sector. Sin embargo, por otro lado, las políticas culturales y dada esa restricción que se tenía de otorgar los resultados de la taquilla a los artistas por el hecho de que, si ya eran beneficiados por un estímulo primero, no podían ser 2 veces beneficiados por una misma circunstancia, es una cuestión legal. Entonces se pensó en potenciar la posibilidad de la entrada libre; afirmó que tampoco es algo que se haya decidido “con un volado”, hubo una discusión interna, y también se han tenido diálogos con algunos de los presentes, así como con comunidades artísticas externas a CONARTE. Comentó que quizá es algo que pudieran “repensar”, sobre todo por la cuestión en la cual consideró, el valorar el trabajo artístico. A CONARTE no le interesa lucrar con lo que se hace. Evidentemente en algunos espacios, es de ayuda el cobro para tener una sustentabilidad, un caso de ellos es la Cineteca NL, el cual es un ejercicio muy positivo. De igual forma, el Teatro de la Ciudad, cuando hace rentas de espacio y, en algunos casos excepcionales algunas de las otras áreas de CONARTE, permite también a veces financiar o terminar de hacerlo, programas o proyectos que ya están ahí, y que tal vez, como siempre, se pueden ir un poco más arriba por circunstancias específicas. Menciono que podrías ser interesante el establecer una política respecto a la cobranza. Dijo que la única parte que le resiste un poco de la cobranza, si no está bien tabulada, es el cierre de puertas que se le daría a un sector de la población que, verdaderamente, aún y aunque se cobren \$50.00, pues no esté capacitado para pagar \$200.00 o más por una

familia grande que va a un espectáculo teatral para niños o de otra índole. Es por esto que es un debate interesante, sin embargo, externó que, al menos a título personal, consideraría que sí debería haber un cobro, aunque sea mínimo y, tal vez considerar unas excepciones de ley, con poblaciones vulnerables, adultos mayores, maestros, lo que está considerado por la ley. Agregó que, si se considera un cobro simbólico, sería como decir que todo trabajo artístico tiene un costo; toda la preparación que se hace para llevar a cabo una obra de teatro, hay un proceso detrás, profesional.

La Mtra. Cinthya González expuso que, para la Comunidad de danza, fue un proceso muy largo el acostumbrar al público a pagar por las funciones, fue un trabajo durante muchos años, en que la gente quisiera pagar por un boleto para ver danza entonces, regresar a la gratuidad les pareció un retroceso. Por otro lado, mencionó, como no hay certezas en los ingresos y en lo que vendrá por parte de la federación y demás proyectos, están en la incertidumbre de si el otro año no hay para pagar estas funciones y tenemos que regresar a la taquilla, sería otra vez irse para atrás. Es decir, la gente se acostumbró a que es gratis y no va querer pagar boleto. Agregó que les ha tocado ver con los públicos, que a veces dicen “para qué pago” si ven que la misma obra se presenta en otros espacios, mejor no pagan y se esperan a la de CONARTE que “va a ser gratis”. Lo que buscan es evitar ese tipo de situaciones sobre todo no hacer un retroceso en esta cuestión que les tomó mucho tiempo como comunidad.

El Mtro. Juan José Herrera mencionó que sería interesante generar o crear un programa de bonos solidarios, donde tal vez secciones como “luneta, palco”, etc., se pudieran comprometer con ciertos públicos y que hubiera otra sección donde pudiera

Explicó la Dra. Melissa Segura que, específicamente se refieren al Teatro del Centro de las Artes, la Sala Experimental y Teatro de la Estación.

El M. Ricardo Marcos, intervino para decir que se podrían tener inicialmente un par de líneas sobre las que pudieran externar el voto. Sugirió que el Lic. Roberto Villareal presentara una propuesta de

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

haber ciertas condiciones a partir de las cuales se cobrara. Coincidió con la Mtra. Cinthya González en que es difícil crear un público y es difícil competir contra lo gratuito, se entra en una “auto competencia”, donde se presentan en un espacio en que se va a cobrar, pero después en uno donde es gratis, pues la gente irá al que es gratis. Dijo que sería como un mismo estarse “boicoteando”. Sería interesante generar alguna mecánica de esa naturaleza que pudiera fomentar la fidelidad y lealtad del público.

El Lic. Jorge García Murillo externó que está convencido que no hay nada gratis “bajo el sol”. Lo gratuito no lleva a nada, pero los cobros, dada a pobreza que se vive en el país, tiene muchos problemas. Dijo adherirse a lo que mencionó el M. Ricardo Marcos, en relación a las donaciones voluntarias, que se usan en muchos lados y fomentan la responsabilidad social del consumidor. Lo de gratis, se tiene muy probado en CONARTE desde su fundación, no les lleva a nada.

tabuladores, acordes al tipo de evento. Por ejemplo, comenta que un Festival de Teatro o la Ópera se cobran más porque son espectáculos que también le interesan a un sector de la población que sí tiene la capacidad de pagar; de alguna forma se contrarresta un poco el costo de estos eventos. No es que sean más importantes o no, sino que también no están de acuerdo en una gratuidad, ya que es un público muy diverso, desde regional o de áreas incluso periféricas de la gran ciudad, marginadas incluso, a través de programas, pero también hay un público que tiene la capacidad de pagar. Se podría revisar alguna de esas propuestas del Lic. Roberto, que las haga llegar al Consejo y hacer anotaciones personales para llegar a un acuerdo general.

Agregó que, la otra opción que tampoco le parece fuera de contexto, sería aplicar la donación voluntaria en todos los espacios. Tener una urna, si les gustó la obra, que pongan lo que consideren. Expresó que esto funciona en ciudades más comprometidas que las nuestras; sería como fomentar una cultura que, en este momento, no se tiene, pero la idea no le parece mala.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
 Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
 Departamento: Presidencia

La Mtra. Marcela Morales. Intervino para preguntar sobre EFCA, si ya salieron resultados.

Mtro. Fernando Treviño mencionó que el tema de la formación de audiencias, que es Cine se ve desde hace un tiempo, hubo un evento en Arte y Reflexión, donde hubo respuesta e interés de la comunidad; lo que quiere decir es que no estaría mal retomarlo en Norte Creativo, incluir comunidades de teatro y danza para analizar esto de educar a nuestro público y cómo formarlos, ya que algo muy difícil, en Cine ya se tiene un tiempo trabajándolo. Dijo que, si las otras comunidades están enfrentándolo y lo tienen “fresco”, se podría generar alguna dinámica o traer a alguna personalidad, como ya ha sucedido.

El Dr. Rodrigo González Barragán consideró que la gratuidad de los espectáculos, como dijo el Lic. Jorge Murillo, y como decía la Mtra. Cynthia, es como “ir para atrás”. Mencionó como ejemplo, en la Rusia de los 70’s, en Cuba había que pagar por los boletos, no importaba que fuera mínimo, pero se pagaba algo. Se está exigiendo calidad, se está presenciando algo que no tiene por qué ser gratis. La gratuidad tendría que estar atada, por ejemplo, a una situación de una catástrofe o algo donde se requiera entretener a la gente, entonces sí dar las cosas gratis. De otra manera, consideró que puntos intermedios pueden ser, como se mencionó, la aportación voluntaria que, añadió, tuviera un mínimo, que no se caiga en 50 centavos, que también ofende; mencionó ejemplos de \$20, \$15, \$30, dependiendo del espectáculo; también se pudo añadir que el 10% de la taquilla sea

Respondió el Mtro. Valentín Muñoz (Oficina de Enlace de la Secretaría Técnica) que, de los proyectos rezagados del 2018, se tiene listos 3, faltan 2. Y del primer periodo 2019, recordó a los asistentes que, a partir del tema de las listas de jurados, hubo un ligero retraso ya que faltaban algunas disciplinas de dar esos jurados (nombres), debe quedar en mayo.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

gratuita, como un compromiso social. Esta, a la gente que lo solicite, que no pueda pagar. Definitivamente, gratis “ni el aire”.

Mtra. Mtra. Jeany Carrizales, respondió al comentario del Lic. García Murillo que, si CONARTE tenía probado que no funcionaba la gratuidad, la realidad es que primero salió de aquí (Consejo) la propuesta de que fuera gratuito, eso debe quedar claro, que no fue de las comunidades. Respecto a la sugerencia del M. Ricardo Marcos, de fomentar la donación voluntaria, está de acuerdo, pero en otro tipo de eventos, como al aire libre, donde no hay un control, pero empezar a generarlo desde ahí, pero no en este momento para los teatros. Agregó que, quizá esas entradas libres quedaran justo para la gente de INAPAM o niños menores de 10 años, en caso de los pocos eventos dirigidos a niños. Hizo referencia al comentario del Dr. Rodrigo González Barragán, de una familia que tenga 5 niños y los quieran llevara la obra, pues que paguen los papás; ver de qué manera se puede establecer un esquema en el que sí se quede una cantidad. Consideró que, los \$50 que se tiene como mínimo tendría que mantenerse, y quizá ya no hacerlo con credencial o sin ella, el que la tenga que sea entrada libre, y el que no, que pague ese mínimo. En relación a la sugerencia del Mtro. Juan José Herrera, dijo que no funciona en estos espacios, porque no hay secciones, a excepción del Centro de las Artes. La realidad es que el Teatro de la Estación y Sala Experimental no tienen una división, y el Centro de las Artes tampoco se llena, es un espacio bastante grande. Pidió ponerlo a consideración y sí, mantenerse en un precio. Por otro lado, cuestionó qué pasaría con esas taquillas, al no poder recibirlas los grupos, de lo cual no se tendría una idea si fuera donación voluntaria, no habría control. Insistió que esto quizá funcionaría en los eventos al aire libre.

Concluyó la Dra. Melissa Segura que, el Lic. Roberto Villarreal presentará propuesta para cada uno de los espacios para hacerla circular como una posibilidad; la otra posibilidad sería la de la donación voluntarias; esto se pondría a consideración del Consejo de manera digital (correo electrónico) y poder llegar a una conclusión sin tener que convocar a junta extraordinaria.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

La Mtra. Marilú Martínez expuso que, otra cosa que ha surgido entre las comunidades es a quién se le dará el dinero. Si va a seguir el programa de Temporada (de teatro) y el artista ya tendrá por ende el recurso, preguntó si la entrada de taquilla sería para el espacio o para los artistas. Mencionó que, en el caso de la comunidad de teatro, ellos quieren la taquilla, no es que quieran el dinero para el espacio; entonces, son 2 cosas delicadas. Por otro lado, si CONARTE de manera institucional, ya va a poner o hacer un cobro en sus espacios... entonces, vendrán programas (Muestra de Teatro, algo de la federación, etc.) donde se impone que sea gratis, entonces se pregunta de qué se está hablando). Cuestiona cómo harán para que la comunidad lo entienda. Dijo que se está jugando al rol de “unos cuantos un día, y otro día con otro”. Invitó a reflexionar sobre esto y ver qué será lo mejor.

Expresó la Mtra. Marilú Martínez tener el conocimiento de ello, sin embargo, no quiso dejar de mencionarlo ya que es algo que la gente acudirá a plantar (a CONARTE), es algo que ellos han estado generando también.

El M. Ricardo Marcos agregó que, siempre se puede volver a poner en la mesa de Comisión el diálogo para encontrar alguna vertiente que no se haya explorado. Finalmente, la decisión que ahora está aceptada y votada, parte de un planteamiento. Dijo que le daría mucho gusto hablar con los miembros de la Comunidad que asistan a esta reunión, se despejarán las dudas; hay cosas que se pueden repensar, no todo se rechaza de primera línea, pero ahora se habla de la realidad que se tiene en este momento; sin embargo, si el interés va en pro de darle al trabajo artístico, al menos a través del cobro, una dignificación,

Respecto a las políticas de la federación, mencionó la Dra. Melissa Segura que no se puede ir en contra de ellas, de lo contrario el recurso se tendría que restituir, en esto no hay posibilidades de nada, así lo han dictaminado; mencionó, respecto al comentario del tema de la taquilla vs el pago a las compañías para las funciones, es un tema que ya se acordó en todas las Comisiones. La taquilla no es para las compañías que se presentan, es como cualquier otro ingreso de la institución, es para los fines que la institución lo establezca; esta era una de las razones por las que no había taquilla, para que no hubiera justamente esa duda por parte de la comunidad, de qué se iba a hacer con ese dinero. Una vez que se establece un cobro, el recurso es un ingreso para la institución.

Añadió la Dra. Melissa Segura que, incluso el pago del STIC, las taquilleras, inversión del boleto, impuesto municipal, me imagino que es lo que comentará el Lic. Roberto Villarreal.

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

por ahí se pueden entender. El recurso que se queda en el organismo, en este caso, será simbólico y que, probablemente será destinado a cuestiones del Teatro de la Ciudad, que no queden completamente solventadas con el recuso que se tiene.

El Lic. Roberto Villarreal mencionó que todo esto tiene que ver con la transparencia. Como se había trabajado, era simplemente, “ahí está el espacio y ustedes manéjenlo a través de sus ingresos, lo que les entra”. La cuestión es que, si en un momento determinado le preguntaran cuánta gente acudió tiene el dato, pero no sabe cuánta tuvo acceso libre y cuánta de pago. Por otro lado, ya están caminado las convocatorias, es un año en que se está a prueba y error, su comentario sería ver cómo les va en este momento, ver cómo será la respuesta por parte de los grupos que sí quieren aspirar a los espacios, teatro, música y danza, no solamente de teatro, y sobre eso, ya se verá; mencionó también la intención de abrir todos los espacios a todas las disciplinas, es decir, que ya no quedará la Sala Experimental solamente para Teatro, o el Centro de las Artes para danza y música, por ejemplo; esa es una intención que hay. Se expresó gustoso de presentar una propuesta, pero consideró que es importante ver cómo les va con la propuesta que hubo este año y, sobre ese motivo, ahora sí construir, a dar marcha atrás y hacer algo nuevo. Hizo referencia el comentario de la Dra. Melissa Segura, acerca que este año ya no se les dio la exención (de impuestos), en la administración anterior fue del 100% durante todo el trienio, ahora es sólo el 50%, hay que pagar impuesto por cada boleto que se vende; hay otras variables que ver, según cada espacio.

La Mtra. Jeany Carrizales comentó que fueron invitadas a una reunión de la comunidad de teatro, que tendrán una junta el día jueves, pidió que quedara claro el funcionamiento. Consideró que lo que sucede responde más bien al desconocimiento del

**El Lic.
Roberto
Villarreal
presentará
propuesta de
tabulador,
para cada
uno de los
espacios.**

Respondió la Dra. Melissa Segura que se tomará apunte de su comentario. Agradece la asistencia e invita a quien deseé acompañar a la rueda de prensa para presentar la convocatoria aprobada.

<p>funcionamiento de CONARTE, del Consejo, de las Comisiones incluso de las propias juntas. Que es bueno tener interesados, incluso las vocalías, pero es gente que en su mayoría no va a las juntas que es donde finalmente entre 7 o 10 personas que asisten, son quienes se enteran de los asuntos, y desafortunadamente después no se comparte la información completa, sino una parte o la percepción de cada quien, lo que lo vuelve un caos. Dijo que, en su Comunidad, mucha gente no asiste a las reuniones y esto se vuelve un problema. Quiso dejar claro (para esta junta no podrá asistir), que no es cuestión de los Vocales. Finalmente, ellas también son artistas, jamás la intención será perjudicar a su propia comunidad, sino que hay cosas que se deberían entender. Solicitó a las autoridades de CONARTE ser muy claros con esta información. Vio las peticiones, en unas está de acuerdo, otras le parece que es cuestión de confusión.</p>			
<p>Se dio por concluida la reunión.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Ninguna.</p>	<p>Consejo</p>

DOCUMENTO PARA CONSULTA

LISTA DE ASISTENTES

Mtro. Ricardo Marcos González	Presidente
Dra. Melissa Segura Guerrero	Secretario Técnico
Lic. Antonio López Romo	Representante de Radio Nuevo León
Lic. Magdalena Sofía Cárdenas García	Promotora Cultural
Sra. Liliana Melo de Sada	Persona de reconocida presencia en actividades culturales
Dra. Ana Laura Santamaría Plascencia	Personalidad Académica
Dr. Rodrigo González Barragán	Representante de la Sociedad Civil
Mtra. Laura Elena González González	Representante de Artes Plásticas
Lic. Marcela Adelaida Morales Martínez	Representante de Artes Plásticas
Mtra. Cinthya Mireya González Ávila	Representante de Danza
Sr. Pedro Jaime de Isla Martínez	Representante de Literatura
Mtro. Fernando Javier Treviño Elizondo	Representante de Cine y Video
Mtro. Juan José Herrera Vela	Representante de Fotografía
Mtra. Jeany Janeth Carrizales Márquez	Representante de Teatro
Mtra. Marilú Martínez Rodríguez	Representante de Teatro
Dr. Oscar Eduardo Torres García	Representante de Música
Mtro. Gustavo Alonso Ramos Mancha	Representante de Música
Lic. Ricardo Gerardo Sada Villarreal	Comisario Público
Sra. Eva Trujillo Ramírez	Directora de la Casa de la Cultura de Nuevo León.
Lic. Roberto Villarreal Sepúlveda	Director del Teatro de la Ciudad.
Lic. Jorge García Murillo	Director de Centro de las Artes
Lic. Alejandro Rodríguez Rodríguez	Director de Desarrollo y Patrimonio Cultural.
C.P. José Álvarez de la Garza	Director Administrativo

**NOMBRE DEL FORMATO**

Acta Ejecutiva de Acuerdos del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León
Vigésimo Octava Reunión Ordinaria
Departamento: Presidencia

Lic. Luis Gerardo Espinosa Escalante

Director de la Escuela Adolfo Prieto.

Lic. Mario Arroyo Ramírez

Asesor Jurídico de CONARTE.

DOCUMENTO PARA CONSULTA